

3 MAYO 2016

**INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: LIBERTAD DE PRENSA.

Muy buenas tardes tengan todos ustedes compañeros diputados, diputadas, medios de comunicación.

Con su permiso diputada vicepresidenta.

La libertad de prensa, está consagrada en Chiapas y la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, apoya para que este derecho siga presente en cada uno de los que lo representan, como son reporteros, camarógrafos, fotógrafos, etc.

En Chiapas, como en todo el mundo este 3 de mayo fue proclamado como el día mundial de la libertad de prensa en 1993, por la asamblea general de las naciones unidas, siguiendo las recomendaciones de la conferencia general de la UNESCO.

En Chiapas particularmente, el día de la libertad de prensa es una oportunidad para todos: reconocer a quienes logran la información veraz, oportuna, que las voces de todos, hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos, campesinos, indígenas, migrantes, sindicatos, organizaciones, en fin de todos recalco, sean escuchados.

Son ellos, los hombres y mujeres de los medios de comunicación, que hacen posibles que nuestras voces, opiniones, puntos de vista, acuerdos, dictámenes, propuestas de iniciativas y acciones en pro de la sociedad llegue a la población.

Por eso celebro los principios fundamentales de la libertad de prensa; es digno en este congreso, gracias amigos todos los medios de comunicación.

Muchos de ellos han sufrido violencia en las manifestaciones, basta con recordar los hechos donde ellos y ellas fueron golpeados, amenazados o robados por una turba, y aun así siguen en pie de lucha para cumplir con ese derecho a la información.

Por eso, desde esta tribuna, cierro diciendo que ustedes los representantes de los medios de comunicación, merecen todo el respeto y apoyo de los y las legisladoras, para que esta forma puedan ejercer su trabajo que es el derecho constitucional de todos los chiapanecos.

Es cuanto diputada vicepresidenta.